



Revista Digital de Educación Física

ISSN: 1989-8304 D.L.: J 864-2009

EDITORIAL

POLÍTICAS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA

La política educativa existe. Queramos o no. Todo país, incluso no democrático, ha planteado, plantea y planteará un desarrollo legislativo para organizar su sistema educativo. La inclusión de la educación físico-deportiva en las distintas leyes generales de educación y en los currículos que se derivan también es una realidad. Discutir si el tratamiento que recibe es el adecuado puede y debe ser tema de debate, pero negar que el enfoque en el despliegue curricular está impregnado de ideología política es querer negar lo evidente. Otra discusión nos llevaría a plantear si esta “contaminación” es inevitable.

Me permito tomar como referencia mi país, España. Echando la vista atrás en los últimos cien años cinco generaciones de estudiantes han asistido a la implantación de más de una docena de leyes generales de educación que pretendían organizar las diferentes etapas educativas, todas con un denominador común: mejorar la calidad de la enseñanza. Claro está que cada gobierno entendía la calidad de una manera distinta al anterior.

El tratamiento curricular de la Educación Física no ha sido ajeno a este baile legislativo y, aún hoy día, seguimos asistiendo a continuas modificaciones relacionadas con factores como: el tiempo asignado a la asignatura en los horarios semanales, los contenidos pertinentes a desarrollar en las diferentes etapas - desde educación infantil a universidad- o la puesta

en valor de las particularidades de su evaluación dentro del sistema. En España, además se da el caso que, debido al modelo territorial autonómico, encontramos bajo el paraguas de la misma ley general estatal variaciones entre los desarrollos curriculares del área planteados en una u otra comunidad autónoma.

Así pues podemos convenir en que el trato que recibe la Educación Física como área de conocimiento dentro del sistema educativo está en manos de la clase política de turno y... de las modas.

Las actividades físico-deportivas también van a la moda. No corresponde referir aquí la larga lista de corrientes y modelos pedagógicos que respaldan esta afirmación, pero valga como ejemplo la evolución de las tendencias – si prefieren este término al de moda - desde Amorós a Parlebás. Y es que, desde mediados del siglo pasado, estamos asistiendo a un carrusel sin fin de propuestas educativas que pretenden introducir aspectos novedosos al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en los centros educativos. Señalo que estas incorporaciones se refieren tanto al proceso de enseñanza y la labor docente como al de aprendizaje e implicación del alumnado. También, como no, estas modas traen consigo su carga política que de una manera más o menos sutil impregna el enfoque de la programación anual.

Podríamos hablar de la abundante terminología que sin ser propia de nuestra área se ha desarrollado específicamente y abunda en multitud de publicaciones: roles docentes, estilos de enseñanza, metodologías didácticas, modelos pedagógicos, funciones, temas transversales, etc. Las personas que firman estas publicaciones investigan profundamente y exponen sus conclusiones con rigor científico y probablemente por este motivo rechacen cualquier contaminación política. Sin embargo, como mínimo deberán admitir que su trayectoria académica y profesional se ha visto condicionada por las políticas educativas de las que han sido partícipes, como alumnado primero y como docentes o investigadores después. Así pues, admitamos que cualquier propuesta, por novedosa que sea, se nutre de ideas precedentes y además estará influenciada por los condicionantes socio culturales y políticos del momento.

Es importante tenerlo en cuenta hoy más que nunca cuando vivimos en la sociedad de las tecnologías de la información y la comunicación, con lo que esto significa en relación con la rapidez con la que se difunde todo tipo de información – fake news incluidas- y a la que el ámbito de la

educación en general y la Educación Física en particular no es ajeno. Basta echar un vistazo por las redes sociales masivas para encontrarnos con multitud de recursos relacionados con la práctica deportiva, el culto al cuerpo, las dietas milagro, la innovación educativa, etc. que son lanzados sin descanso por portales editoriales, medios de comunicación o expertos docentes – siempre presuntamente – llamados a ser *influencers* educativos. Amparándonos tan solo en la matemática de la probabilidad sería necio dar por rigurosos y de calidad todos ellos. De hecho, escarbando un poco en la vorágine de publicaciones, materiales y experiencias compartidas nos daremos cuenta además de que un porcentaje significativo está marcado por modas surgidas de interesadas campañas de marketing lanzadas por empresas y organizaciones más o menos cercanas al mundo educativo y con fines, sino turbios, al menos poco claros que pueden incluir desde la banca privada a multinacionales tecnológicas o a la famosa OCDE. Sería absurdo considerar que la Educación Física tuviera un halo de protección ante lo expuesto anteriormente y sería ingenuo pensar que el profesorado de primaria y secundaria puede impartir su sesión al margen de todo ello.

Pues legisle usted. ¿Quién soy yo para legislar sobre nada? Un simple maestro de pueblo, una profesora de un instituto de provincias, una educadora infantil, un logopeda itinerante, una psicopedagoga en una escuela de adultos, un monitor de comedor escolar, una conserje... Porque pensamos, o al menos es lo que veníamos haciendo en los siglos precedentes, que legislar sobre algo tan importante para una sociedad como la Educación debe estar en manos de mentes privilegiadas que conocen en profundidad la realidad del país, las necesidades de su ciudadanía y la gestión adecuada de los recursos públicos. Sin embargo, hemos llegado al siglo XXI como si lo hubiéramos hecho a Oz y hemos descubierto que el mago no era tal. Hemos comprobado que la clase política en general deja mucho que desear y que las decisiones que se toman, en muchas ocasiones, tienen más que ver con intereses partidistas que con el interés común. Es hora pues de que quienes pisamos cada día los gimnasios escolares, los pistas multiusos o los polideportivos municipales crucemos la línea imaginaria que separa la realidad cotidiana de nuestras clases de la árida realidad legislativa.

Sabiendo que existen espacios para la participación y debate como los colegios profesionales, asociaciones docentes, sindicatos o los propios partidos políticos, debemos tener la valentía de tomar la palabra y colaborar en la generación de propuestas que puedan ser trasladadas a los foros políticos pertinentes con la fuerza suficiente para influir en la legislación

educativa. Por supuesto que difundir de manera particular nuestras ideas y experiencias desde nuestras redes sociales o páginas web, participar en congresos educativos o escribir artículos o editoriales como esta son también iniciativas válidas, pero no tienen la inercia suficiente para cruzar esa línea imaginaria de la que hablaba antes.

Acabo atreviéndome a proponer *el reto*, de buscar sinergias sobre todo entre compañeros y compañeras docentes y llevar al plano político propuestas realistas para mejorar el desarrollo curricular del área de Educación Física. Seguramente serán diversas, serán incluso contradictorias y después vendrá la crítica, la confrontación o la enmienda pero finalmente, con suerte y trabajo, llegará el consenso y el avance.

Juan Dols Molina

Maestro especialista en Educación Física
CEIP Castillo del Real (Marines-Valencia)
elmaestrojuan@gmail.com